



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD - CHILE

Vidaurre 1470 casilla 1566 Stgo. fonos 6982337-6724510 fax 6724510

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

OBJ.: Invitar a acto académico conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la Ley N°16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales./

REF.: Acuerdo del Directorio Nacional del CNS. /

SANTIAGO, 14 ENE. 1993 /

N° 014-31 /

Excelentísimo Sr. Presidente:

El Consejo Nacional de Seguridad, Corporación privada sin fines de lucro, creada en 1953, por determinación gubernamental, con el objetivo básico de fomentar y desarrollar la prevención de riesgos de accidentes y la salud ocupacional, teniendo en cuenta la significación que ha tenido para nuestro país la dictación, el 01.02.1968, de la Ley N°16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, conmemorará el vigésimo quinto aniversario de dicho cuerpo legal con un Acto Académico que tendrá lugar el 29 DE ENERO DE 1993, a las 11:00 horas, en el Salón Auditorio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, evento al cual el Directorio Nacional del CNS. acordó en forma especial invitar a Vuestra Excelencia.

El programa del Acto Académico contempla la participación del Ministro del Trabajo y Previsión Social de la época en que se dictó la Ley N°16.744, Senador Sr. William Thayer Arteaga, para referirse a la historia de la Ley y principios que contempla y del Sr. Subsecretario de Previsión Social Sr. Luis Orlan dini Molina para analizar los avances y logros que su aplicación ha hecho posible y rol que cumple en el desarrollo de nuestro país.

El Consejo Nacional de Seguridad, integrado por representantes de los Ministerios relacionados con la prevención de accidentes y la salud ocupacional, de las Empresas, Trabajadores, Mutualidades Administradoras de la Ley N°16.744, Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile e Instituciones de Servicios, confía en la asistencia y apoyo de Su Excelencia y le saluda atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD




GUILLERMO GACITUA SEPULVEDA
PRESIDENTE

GGs/RFS/jvr.-
c.c. Archivo Consejo Nacional de Seguridad.



ARCHIVO

93/1538

Santiago, 25 de enero de 1993

Señor
Guillermo Gacitúa Sepúlveda
Presidente
Consejo Nacional de Seguridad
Presente

Estimado señor Gacitúa:

Le agradezco sinceramente su invitación a participar en el acto conmemorativo de la dictación de la Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que se llevará a cabo el 29 del presente a las 11:00 horas.

Tuve el honor de integrar el Senado de la República cuando se discutió y aprobó esa Ley, de tanta relevancia para los trabajadores chilenos, que ha proporcionado el necesario marco para promover la prevención de accidentes del trabajo y efectuar significativas mejoras en los niveles de salud ocupacional. Me parece relevante que el Consejo Nacional de Seguridad organice este acto que pone dicho cuerpo legal en la perspectiva del tiempo, analizando sus principios, sus efectos y las posibilidades de realizar mayores aportes en el tema.

Otras tareas programadas para ese día y hora me impiden asistir al evento, pero hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito a usted, a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad y a todos los asistentes al acto.

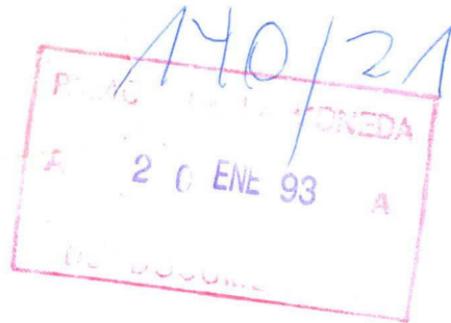
Atentamente,

Patricio Aylwin Azócar



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD - CHILE

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO



40 ANIVERSARIO CNS 1953 - 1993
Vidaurre 1470 Casilla 1566 Santiago - Fono 6982337 - Fax 6724510

ABIERTO